DECISIONES

DECISIÓN (UE, Euratom) 2019/1388 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 4 de septiembre de 2019

por la que se nombra a un juez del Tribunal General

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 254 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) El artículo 48 del Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, modificado por el Reglamento (UE, Euratom) 2015/2422 del Parlamento Europeo y del Consejo ([1]), dispone que el Tribunal General estará compuesto por dos jueces por Estado miembro a partir del 1 de septiembre de 2019.

(2) El artículo 2, letra c), del citado Reglamento establece que el mandato de cuatro de los nueve jueces adicionales nombrados a partir del 1 de septiembre de 2019 expirará el 31 de agosto de 2022.

(3) Se ha propuesto la candidatura de D. Gerhard HESSE para el puesto de juez adicional del Tribunal General.

(4) El Comité creado en virtud del artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D. Gerhard HESSE para el ejercicio de las funciones de juez del Tribunal General.

(5) Procede nombrar a D. Gerhard HESSE al puesto de juez adicional del Tribunal General.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra juez del Tribunal General, para el periodo comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 31 de agosto de 2022, a D. Gerhard HESSE.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 4 de septiembre de 2019.

La Presidenta

M. RISLAKKI

([1]) Reglamento (UE, Euratom) 2015/2422 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2015, por el que se modifica el Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (DO L 341 de 24.12.2015, p. 14).